

DOCUMENTOS OFICIALES

I

COMISIÓN PROVINCIAL DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DE MURCIA

Tengo el honor de participar á V. E. que el día 6 del corriente mes la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de esta provincia eligió, por unanimidad, la siguiente Junta:

Presidente: D. Alejandro Seiquer López, Correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes.

Vicepresidente: D. Vicente Llovera Coolomín, Correspondiente de la Real Academia de la Historia.

Conservador: D. José María Ibáñez García, Correspondiente de la de la Historia.

Secretario: D. Andrés Sobejano Alcaynn, Correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes.

Vocales: D. Joaquín Báguena Lacárcel, Correspondiente de la de la Historia; D. Mariano Ruiz-Funes García, Correspondiente de la de la Historia; D. Diego González Conde, Correspondiente de la de la Historia (reside en Madrid); D. José Pérez Mateos, Correspondiente de la de Bellas Artes; D. Federico Obanos y Alcalá del Olmo, Correspondiente de la de la Historia (reside en Cartagena); D. José Mención Sastre, Correspondiente de la de la Historia (reside en Lorca); D. José María Campoy, Correspondiente de la de la Historia (reside en Lorca); D. Pablo García Fernández, Correspondiente de la de Bellas Artes (reside en

Cartagena), y todos los demás señores que por sus cargos oficiales son vocales natos.

Lo que le comunico á los efectos oportunos.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Murcia, 7 de Diciembre de 1918.

El Secretario,
ANDRÉS SOBEJANO.

Excmo. Sr. Secretario de la Real Academia de la Historia.

II

COMISIÓN PROVINCIAL DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DE CUENCA

Constitución de esta Comisión, según el Reglamento de 11 de Agosto de 1918.

Sesión de 12 de Diciembre de 1918.

En la ciudad de Cuenca, á doce de Diciembre de mil novecientos diez y ocho, reunidos en la Sala de Profesores del Instituto General y Técnico los Sres. D. Ramón Torres Carretero, D. Juan Jiménez Cano y D. Francisco León y Benita, Correspondientes de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando; D. Jaime Fernández Castañeda, y el Secretario que suscribe, que lo son de la Historia, y D. Emilio Sánchez Vera, Jefe del Museo Arqueológico y como tal Vocal nato, previa citación *ante diem* de todos los Vocales por ambos conceptos que integran esta Comisión á los efectos de constituir ésta con arreglo al Reglamento aprobado por S. M. en 11 de Agosto del corriente:

Se procedió por el que suscribe, como Vocal-Secretario que cesaba, á la lectura del nuevo Reglamento; y efectuada ésta se constituyó provisionalmente la Comisión, bajo la presidencia del